



CERTIFICADOS Y JUSTIFICANTES

En el apartado “Secretaría Virtual-Solicitudes” de tu intranet tienes habilitada una utilidad para solicitar varios tipos de certificados y justificantes emitidos por la UPV en calidad de alumno de títulos oficiales de grado y máster.

Algunos de ellos van firmados electrónicamente por el sello de órgano de la UPV al amparo de los artículos 42 y 43 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, y los puedes descargar desde la propia intranet. El documento descargado tiene la consideración de copia auténtica y puede verificarse su integridad y autenticidad mediante el Código Seguro de Verificación (CSV) en la sede electrónica de la UPV (<https://www.upv.es/eVerificador>).

Si necesitas proceder a su legalización para su efecto en el extranjero, puedes consultar la información sobre el procedimiento de legalización en el siguiente enlace:

<http://www.upv.es/entidades/SA/titulos/U0896468.pdf>

Otros tipos de certificados y justificantes puedes también solicitarlos desde tu intranet, pero no son descargables, sino que debes retirarlos en tu centro de estudios. Y por último, algunos certificados o justificantes deberás solicitarlos a tu centro y retirarlos presencialmente.

En aquellos certificados en los que sea necesario pagar una tasa podrá optarse por:

- Pago por TPV. En este caso la disponibilidad del documento es inmediata.
- Pago en efectivo. La información es recibida por la Universidad el día siguiente al pago., siendo entonces cuando se genera el certificado.

Puedes consultar en tu intranet, en el apartado “Secretaría Virtual-Solicitudes” el detalle de los tipos y características de los certificados y justificantes disponibles.